

LAS AULAS ANEXAS EN LAS INSTITUCIONES ESCOLARES

Autora: MSc. Bárbara Ynocencia Tristán Álvarez

RESUMEN:

Se ofrece un breve panorama histórico de las aulas anexas desde su creación hasta la actualidad. En el año 2010, con el reinicio de las escuelas pedagógicas en el país se pretende dar solución a problemas actuales de los maestros, por lo que se convierte en una necesidad la preparación de los directivos y maestros-tutores para asumir esa tarea, este constituye el objetivo esencial del presente artículo.

PALABRAS CLAVE: AULAS ANEXAS, INSTITUCIONES ESCOLARES, MAESTRO TUTOR, PRÁCTICA DOCENTE, DIRECTIVOS.

ABSTRACT:

A brief historical overview of the adjoining classrooms since its inception to the present. In 2010, with the resumption of schools teaching in the country aims to address current problems of teachers, so it becomes a necessity in the preparation of teachers, managers and teachers to take on this task, this is the essential aim of this article.

KEYWORDS: APPENDED CLASSROOMS, EDUCATIONAL INSTITUTIONS, MENTOR TEACHERS, TEACHING PRACTICE, DIRECTORS

Las aulas anexas en las instituciones escolares surgieron a la par de la Escuela Normal Formadora de Maestros en el año 1858, en la Habana, en la cual los futuros maestros ponían en práctica sus conocimientos e impartían gratuitamente clases a los niños que vivían en las zonas aledañas a la institución.

Entre los años de 1916 a 1919 se establecieron las Escuelas Normales en las ciudades cabeceras de cada provincia del país, las cuales mantenían en su plan de estudio la práctica de las estudiantes en las aulas anexas de las instituciones escolares que estaban ubicadas en los alrededores o en la misma institución, como fue en el caso de nuestra provincia (S/I Viet-nam Heroico); se contaba con escolares de primero a sexto grado, atendidos por los maestros en formación, los cuales estaban asesorados por sus profesores. Esta modalidad se mantuvo hasta el año 1960.

En la década del setenta y ochenta para transformar el sistema educacional se establecieron diferentes vías para promover de una forma más efectiva el perfeccionamiento del personal docente, entre las que se encuentran las escuelas anexas, siendo aquellas las más cercanas a los centros pedagógicos. En esta concepción predominó la vinculación estudio- trabajo y teoría- práctica, tan necesaria para la formación de los futuros maestros.

Durante la década del noventa y primera del siglo XXI, esta concepción varía al desaparecer las escuelas pedagógicas y los estudiantes de las carreras pedagógicas asumir una docencia responsable con un grupo de escolares, por el déficit de maestros primarios.

En el año 2010 aparecen una vez más en el escenario educacional de Cuba, las escuelas pedagógicas, las cuales constituyen un paso de avance en las transformaciones del sector, al dar solución a los problemas actuales de los maestros.

Constituye un importante eslabón para la formación profesional de los estudiantes de las escuelas pedagógicas la práctica docente, la cual se desarrolla en las aulas anexas de las instituciones escolares que se encuentran en el Consejo Popular del centro formador; y se convierte en una necesidad la

preparación de los directivos y maestros-tutores para asumir esta tarea, por lo que es nuestro objetivo proponer una preparación teórico- metodológica a los directivos y maestros tutores que asumirán la tarea formativa en la provincia de Villa Clara.

Las instituciones escolares seleccionadas para tal propósito deben cumplir los siguientes requisitos:

1. Las instituciones escolares serán previamente seleccionadas en el municipio cabecera y en otros, relacionadas con el Consejo Popular donde residen los estudiantes en formación.
2. Las aulas anexas de los centros educacionales de la enseñanza primaria deben ser ejemplo en el trabajo metodológico, científico e investigativo, que le permitan demostrar de manera eficiente el modelo proyectivo de la Enseñanza Primaria.
3. Las estructuras de dirección y docentes de las instituciones escolares seleccionadas deben estar completas y bien preparadas en el orden metodológico, con desarrollo de las habilidades profesionales pedagógicas de: dirigir, investigar, diagnosticar, comunicar y caracterizar.
4. A los estudiantes en formación se les asignará un profesor de la escuela pedagógica para la atención a la práctica docente quien se encargará de orientar, guiar, controlar y evaluar su actividad profesional, con el criterio de los directivos del centro y maestro tutor.

La preparación teórica- metodológica será asumida por el Departamento de Formación Pedagógica de la escuela pedagógica, en correspondencia con las necesidades de este profesional y se insertará en la Estrategia de Trabajo Metodológico de la institución escolar, de forma tal que permita la articulación de la formación inicial y continua del personal docente, en función de lograr un proceso desarrollador y formativo, y de esta forma elevar la preparación de los docentes con el objetivo de ponerlos en condiciones de dirigir el proceso educativo con eficiencia y a su vez ser ejemplo a imitar por los futuros maestros.

Los temas a tratar deben estar en correspondencia con los contenidos de las asignaturas: Introducción a la especialidad, Psicología, Pedagogía, Didáctica y las Metodologías; según los contenidos recibidos en dependencia del año o semestre.

Se propone que la preparación suceda en etapas. En este artículo solo se hará referencia a la primera etapa por estar desarrollándose en estos momentos ese momento inicial de la preparación.

La primera etapa se desarrolla para dar respuesta a la práctica de sistematización de los estudiantes de segundo año de la carrera de maestros primarios de la Escuela Pedagógica Manuel Ascunce Domenech, ubicada en el municipio de Santa Clara. Los directivos y maestros- tutores de las escuelas anexas se han preparado previamente en los temas y en las guías de actividades diseñadas en el Programa de la Práctica Docente, logrando que este personal docente esté en condiciones de realizar una adecuada dirección del proceso educativo y del proceso de enseñanza aprendizaje con un enfoque desarrollador, a partir del fin los objetivos y principios de la Educación Primaria.

Primera etapa. Temas a tratar.

1. Concepción de escuelas anexas. Microuniversidad.
2. La formación de maestros primarios del nivel medio superior. Perfil del egresado.
3. El maestro que se necesita formar. Su función social.
4. La escuela como institución social. Función social.
5. El maestro primario y su actividad profesional como actividad creativa. Funciones del maestro.
6. Las capacidades pedagógicas. Tareas del maestro.
7. El tacto y la ética pedagógica del maestro primario. Rol social del maestro.

8. El diagnóstico integral, fino y con enfoque optimista. El diagnóstico desde la clase.
9. La familia cubana actual. Papel de la familia en el proceso educativo. El maestro y la familia vínculos necesarios.
10. Los medios de enseñanza en el proceso pedagógico.
11. Características del desarrollo psíquico del escolar. SSD. Fuerzas Motrices. Periodos sensitivos. ZDP.
12. Etapas del desarrollo. Características.
13. Métodos y técnicas de investigación para caracterizar el desarrollo psíquico de los escolares.
14. Concepción del aprendizaje desarrollador y su práctica en la escuela cubana.
15. Los principios del proceso de enseñanza- aprendizaje.
16. Los componentes del PEA.

Además se propone:

- a) Participar en el Diplomado de Educación Primaria que propone la UCP Félix Varela para la superación de los directivos y maestros tutores.
- b) Participar en los Consejos Técnicos de la Escuela Pedagógica los directivos donde aparecerá un punto con carácter permanente relacionado con el funcionamiento de las aulas anexas y la práctica docente.
- c) Los profesores del Departamento de Formación Pedagógica y los que imparten Metodología visitarán las aulas anexas de las instituciones escolares con la finalidad de:
 - Observar clases como vía de autopreparación y preparación en contenidos que lo necesitan.
 - Observar espacios educativos para conocer sobre su funcionamiento.

- Observar las funciones que desempeñan los miembros de la estructura de dirección, así como el guía de pioneros.
- d) El Jefe del Departamento de Formación Pedagógica y el Subdirector Docente de la escuela pedagógica participaran en el Consejo Técnico y Colectivo de ciclo.
- e) Realizar activos de la práctica docente al concluir el semestre y/o curso.

La preparación teórico- metodológica se concreta en:

La práctica docente constituye un importante eslabón para la formación profesional de los estudiantes, pues a través de ella se familiarizan con las características y responsabilidades inherentes a la profesión, consolidan y profundizan los conocimientos pedagógicos, metodológicos y científicos adquiridos en las asignaturas profesionales, así como el desarrollo de los intereses investigativos en el campo de las ciencias pedagógicas.

Los objetivos de la práctica docente se dirigen a:

Profundizar y consolidar los conocimientos teóricos que adquieren los estudiantes en el transcurso del estudio de las asignaturas del ciclo pedagógico y de la especialidad, así como la orientación profesional pedagógica, cultivando sus aspiraciones de ser un buen maestro.

Desarrollar habilidades pedagógicas profesionales como: dirigir el proceso de educación de la personalidad del escolar, diagnosticar psicopedagógicamente el escolar, su grupo, la familia y la comunidad; caracterizar los componentes esenciales del proceso, investigar el proceso como vía para solucionar los problemas de la práctica profesional y comunicarse adecuadamente con el escolar durante su formación, grupo, colegas, familia y comunidad.

Educar a los futuros maestros en el amor hacia la labor pedagógica y despertar el interés por la investigación en este campo, máxima aspiración de todo educador, elevar la calidad de la educación desde su contexto pedagógico.

Garantizar la adecuada formación profesional en correspondencia con las exigencias de la sociedad actual, por lo que es un reto su calidad pedagógica, su incondicionalidad de enseñar en el lugar que sea necesario y defender la patria si fuese necesario.

Se requiere que:

La práctica docente se desarrolle en los centros previamente seleccionados y que constituyan ejemplos positivos en el trabajo pedagógico y en la actuación del colectivo docente. Influir favorablemente en el proceso de formación de los futuros profesionales de la educación, mediante la práctica docente en las aulas anexas de las instituciones escolares.

Se debe garantizar:

1. La calidad de la preparación y la ejecución de las clases. Las revistas *Educación* No 23, del año 1976 y No 64, del año 1984, tienen gran vigencia para las aspiraciones que se desean lograr en estos estudiantes durante su práctica docente.
2. La precisión de los objetivos que vencerán los alumnos en la clase, es decir, determinación por el maestro de qué conocimientos, habilidades y hábitos debe desarrollar, sobre qué aspectos pretende que los alumnos reflexionen y cuáles van a consolidar.
3. La elección de los trabajos más oportunos que garanticen el logro de los objetivos de la clase, los métodos de enseñanza más racionales, los medios de enseñanza más eficientes incluido los del programa audiovisual para que constituya un modelo a seguir por los practicantes.
4. La estructuración adecuada de la clase que propicie una elevada actividad independiente de los alumnos, así como el control continuo del maestro y el autocontrol de los alumnos.
5. La organización adecuada del trabajo, es decir, creación de las condiciones necesarias para la realización de estas con calidad y alto

nivel productivo. Esto presupone la preparación a tiempo y esmerada del maestro.

6. Por tal motivo es imprescindible que se controle el estricto cumplimiento de las actividades programadas como: Participación en sesiones de preparación metodológica y autopreparación, observación de clases impartidas por el maestro tutor, análisis de los planes de clases observados, impartición de clases por el práctica docente, participación en actividades extraescolares con los pioneros y otras dirigidas a vincular la escuela con la comunidad, participar en las escuelas de educación familiar y otras actividades que programe la comunidad.
7. Los profesores de las asignaturas de la especialidad conjuntamente con los maestros- tutores elaboraran las guías con antelación, lo que requiere, analizar con las prácticas docentes su contenido en cuanto a: Cómo dirigir la atención hacia los aspectos esenciales que deben observar en la clase, exigir la toma de nota para después debatir los aspectos observados, prepararse para impartir una parte o totalmente una clase de su especialidad o el grado, elaborar medios de enseñanza con apoyo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones que faciliten el proceso de enseñanza aprendizaje, así como la atención al diagnóstico tanto individual como grupal.

Se arribaron las siguientes ideas esenciales.

1. Las aulas anexas en las instituciones escolares deben reunir las condiciones físico- ambientales necesarias para que las prácticas docentes puedan realizarse sin limitaciones de este tipo.
2. Los maestros tutores deben ser ejemplo en su preparación pedagógica- científica- investigativa y reunir las cualidades políticas morales idóneas; habilidades pedagógicas profesionales como: dirigir, comunicar, investigar, diagnosticar y caracterizar. Los directivos deben tener experiencia en el cargo de dirección y los maestros tutores en el ciclo y en el grado.

3. Las prácticas docentes deben contribuir a formar gradual y ascendentemente las habilidades y capacidades pedagógicas para la dirección del proceso docente educativo en las clases y en la escuela, desarrollar su amor por la profesión y estimular el interés por el trabajo científico- investigativo. Todas las prácticas docentes serán atendidos por los profesores del Equipo de Práctica Docente integrado por los profesores que imparten Metodología y Formación Pedagógica (Pedagogía y Psicología), los que supervisarán el trabajo a partir de sus orientaciones y garantizando el perfil del egresado.

BIBLIOGRAFÍA

Fernández, J, R. (2011) *Carta a las Escuelas Pedagógicas*. La Habana:

MINED (2010a). Material mimeografiado sobre las escuelas pedagógicas. La Habana: MINED.

—————. (2010b) *Objetivos priorizados*. La Habana: MINED.

Revistas de Educación (1976), La Habana: Editorial Pueblo y Educación. No 23

—————. 1984. La Habana: Editorial Pueblo y Educación. No 64